

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE IGUALDAD

13314 *Anuncio de licitación de: Subsecretaría de Igualdad . Objeto: Obras de renovación del alumbrado de la fachada del edificio situado en la c/ Alcalá 37 de Madrid, sede del Ministerio de Igualdad. Expediente: 2025FjX00030.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Subsecretaría de Igualdad .
- 1.2) Número de identificación fiscal: S2801446B.
- 1.3) Dirección: Alcalá, 37.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28014.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: +034 915243280.
- 1.11) Correo electrónico: mesacontratacion@igualdad.gob.es
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=dDvjkS5wYSIuf4aBO%2BvQIQ%3D%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=7C5a387Eh487%2B9FIQYNjeQ%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Autoridad estatal.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Servicios públicos generales.

5. Códigos CPV: 45316000 (Trabajos de instalación de sistemas de alumbrado y señalización) y 45316100 (Instalación de equipo de alumbrado exterior).

6. Lugar del emplazamiento principal de las obras: ES300.

7. Descripción de la licitación: Obras de renovación del alumbrado de la fachada del edificio situado en la c/Alcalá 37 de Madrid, sede del Ministerio de Igualdad.

8. Valor estimado: 82.627,14 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 2 meses (dos meses desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo con resultado viable).

11. Condiciones de participación:

- 11.3) Situación personal:
 - 11.3.1) Capacidad de obrar.
 - 11.3.2) No prohibición para contratar.

- 11.3.3) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
- 11.3.4) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
- 11.3.5) Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados.
- 11.3.6) Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española..
- 11.3.7) Certificado de Instalador Autorizado en Baja Tensión.
- 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (la solvencia económica y financiera se acreditará mediante el volumen anual de negocios de la empresa, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos años disponibles en función de las fechas de constitución de la empresa o de inicio de sus actividades, por importe de una vez y media el valor estimado del contrato, esto es, 123.940,71). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 123940.71.
- 11.5) Situación técnica y profesional: Trabajos realizados (la solvencia técnica o profesional se acreditará mediante relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalada por al menos cinco certificados de buena ejecución. Estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. El importe anual acumulado, en el año de mayor ejecución, deberá ser igual o superior al 70% del valor estimado del contrato, esto es, 57.839,00 €). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 57839.
- 12. Tipo de procedimiento: Abierto simplificado.
- 17. Condiciones de ejecución del contrato: Consideraciones tipo social (1. Seguro de responsabilidad civil. 2. Asunción del coste del cartel de obra. 3. Documentación de Fin de Obra. 4. Garantizar la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo).
- 18. Criterios de adjudicación:
 - 18.1) Ampliación del plazo de la garantía de la prestación (Ponderación: 15%).
 - 18.2) PROPUESTA ECONÓMICA (Ponderación: 85%).
- 19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del 28 de abril de 2025.
- 20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - 20.1) Dirección: Subsecretaría de Igualdad . Alcalá, 37. 28014 Madrid, España.
- 22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
- 23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
 - 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
 - 23.3) Se aceptará facturación electrónica.
- 25. Procedimientos de recurso:
 - 25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
25.1.2) Dirección: Avenida General Perón, 38, Planta 8.
25.1.3) Localidad: Madrid.
25.1.5) Código postal: 28071.
25.1.6) País: España.
25.1.9) Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es

25.4) Servicio del que se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso:

25.4.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
25.4.2) Dirección: Avenida General Perón, 38, Planta 8.
25.4.3) Localidad: Madrid.
25.4.5) Código postal: 28071.
25.4.6) País: España.
25.4.9) Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es

28. Fecha de envío del anuncio: 8 de abril de 2025.

Madrid, 8 de abril de 2025.- Subdirectora General de la Oficina Presupuestaria, Gestión Económica y AAGG, Ángeles Cendrero Cendrero.

ID: A250016004-1